



TROFEO 5 CLUBS 2017

Para Barcos ORC

ANUNCIO DE REGATAS

El Trofeo 5 CLUBS 2017 se celebrará en aguas de Alicante, entre la Bahía de Moraira y la Bahía de La Vila Joiosa, organizado por el Club Náutico Moraira, Real Club Náutico Calpe, Club Náutico Campomanes, Club Náutico Altea y el Club Náutico La Vila Joiosa, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

El Trofeo 5 CLUBS 2017, es una regata de cruceros incluida en el calendario oficial de la FVCV.

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV).
- b) El Reglamento ORC (incluyendo sus anexos).
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV (RTC 2017).

Los barcos participantes además, tendrán que cumplir con cualquier disposición de carácter legal que sea de aplicación.

2 PUBLICIDAD.

2.1 La exhibición de publicidad personal de un participante se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones que aparecen en la Guía de la FVCV.

3 ELEGIBILIDAD.

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.
- 3.3 Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 100.000,00 € y seguro de accidentes deportivos con asistencia médica y cobertura en España.

4 PARTICIPANTES.

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC para 2017, **cuya Solicitud de Inscripción haya sido aceptada.**



4.2 Se establecen las siguientes Clases:

CLASE	GPH	DENOMINACIÓN
GRUPO A	GPH 400 >606	ORC A
GRUPO B	GPH 606,1 > 647	ORC B
GRUPO C	GPH 647,1 > 800	ORC C

Una embarcación podrá cambiar de grupo siempre hacia arriba, es decir, podrá cambiar de grupo C al B, pero no al revés.

5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

- 5.1 Las solicitudes se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse **EXCLUSIVAMENTE** junto con una fotocopia del Certificado ORC válido de Medición a cada Club Organizador **el miércoles previo a la celebración de la Regata**, informando de cuantos tripulantes tiene y cuantos acudirán a la comida prevista.
- 5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir solicitudes que se reciban después de la fecha límite de solicitud de inscripción.

Las inscripciones que se reciban con posterioridad a esa fecha, podrán participar, pero no tendrán derecho a la comida/ desayuno que organiza cada club náutico.

6 REGISTRO

- 6.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10.00 horas de cada día de regata**.
- 6.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- Certificado válido de Medición ORC.
 - Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 600.000 euros.
 - En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
 - Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.
 - Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 100.000,00 € y seguro de accidentes deportivos, con asistencia médica y cobertura en España.
 - Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI, y número de contacto en tierra y en el Mar.
- 6.3 No se admitirán inscripciones solo para navegar ni certificados de rating más tarde de las 10 horas del día de regata
- 6.4 Se informa a todos los participantes sobre las Reglamentaciones Locales de Marina, que disponen:



“El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, **estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas”**.

7 PROGRAMA.

7.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>CLUB</u>	<u>ACTO</u>
Sábado 28 de Enero 2017	Club Náutico Moraira	Regata, Comida y Entrega de Trofeos 2016
Domingo 26 de Febrero 2017	Club Náutico La Vila	Regata y Comida
Domingo 12 de Marzo 2017	Club Náutico Altea	Regata y Comida
Sábado 1 de Abril 2017	Club Náutico Campomanes	Desayuno y Regata
Sábado 20 de Mayo 2017	Real Club Náutico Calpe	Regata y Comida
Domingo 01 de Octubre 2017	Club Náutico La Vila	Regata y Comida
Domingo 15 de Octubre 2017	Club Náutico Altea	Regata y Comida
Domingo 19 de Noviembre 2017	Real Club Náutico Calpe	Regata y Comida
Sábado 09 de Diciembre 2017	Club Náutico Campomanes	Desayuno y Regata



8 PUNTUACION.

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV 2017-2020.

9 CLASIFICACIONES.

- 9.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la regla 404 del RTC 2017.
- 9.2 Se clasificara bajo Tiempo sobre distancia.
- 9.3 La clasificación general de todas las pruebas del calendario resultará la de la suma de todas las regatas. Se podrá descartar la peor puntuación de una prueba cuando se hayan realizado cuatro pruebas. Se podrá realizar un segundo descarte al completar 8 pruebas.

11 SEGURIDAD.

- 11.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal que VHF que cada Club indique en las IR. Además llevara a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitaran al realizar la inscripción.
- 11.32 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 TROFEOS.

Se anunciarán en las Instrucciones de Regata de cada prueba individual.

Habrà Trofeos para los tres primeros clasificados de cada clase de la general de todas las pruebas del 2017.

13 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en cada regata tendrán un lugar de atraque reservado en cada club organizador desde 3 días antes de la regata hasta 3 días después, por norma general, pudiendo cada club ampliar dicho plazo, dependiendo de la ocupación o necesidades de cada uno.

14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

Calpe, 23 Enero de 2017
EL COMITÉ ORGANIZADOR



TROFEO 5 CLUBS 2017

Regata de: _____ (club/fecha)

Solicitud Inscripción

Modelo de barco	Eslora	Manga	Nombre del Barco	Vela nº
			Día de llegada al Club	Día de salida.
Clase				

Patrón	Licencia	
Dirección	Teléfonos	Correo Electrónico
Población	Código postal	País

Tripulantes	Licencia

Club	Federación Territorial
------	------------------------

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir

--

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal que Vd. nos facilite a través de la Hoja de Inscripción del TROFEO 5 CLUBS 2016, serán tratados en nuestros ficheros con la finalidad de gestionar correctamente su solicitud de inscripción, coordinación de la pruebas deportivas tanto por la entidad que celebra el evento como por las Federaciones Deportivas implicadas o cualesquiera que tuviera la Entidad en el legítimo ejercicio de su actividad. Las imágenes podrán ser utilizadas para la web, publicaciones para la difusión de actividades o publicación de los Clubes organizadores.

Si usted se opone a este tratamiento, por favor marque la siguiente casilla . Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose ante el responsable del fichero, acompañando copia de DNI a la siguiente dirección: REAL CLUB NAUTICO CALPE. Avenida del Puerto nº14. 03710 Calpe (Alicante)
LEÍDO Y CONFORME:

Fecha

_____/_____/_____
Firma del Patrón / Armador